

• • •

POLÍTICA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA
DE PASTO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	MARCO LEGAL	4
3.	DEFINICIONES	5
4.	OBJETIVO GENERAL.....	6
5.	ALCANCE	7
6.	ANTECEDENTES.....	7
6.1.	AUTODIAGNÓSTICO POLÍTICA DE CONTROL INTERNO PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025..	8
6.2.	RESULTADOS FURAG VIGENCIA 2024	10
7.	MATRIZ OPERATIVA	11
7.1	RESULTADOS IMPLEMENTACION PLAN DE ACCION	14

1. INTRODUCCIÓN

La gestión pública moderna requiere de mecanismos eficientes y transparentes que garanticen el correcto uso de los recursos y el cumplimiento de los objetivos institucionales. En este contexto, la implementación de una política de control interno en la Alcaldía Municipal de Pasto resulta fundamental para fortalecer la rendición de cuentas y la efectividad administrativa. Esta política, enmarcada dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) propuesto por la Función Pública, no solo busca identificar y mitigar riesgos, sino también promover una cultura organizacional orientada a la mejora continua.

El sistema de control interno, entendido como un conjunto de procedimientos y acciones coordinadas, permite la supervisión adecuada de los procesos administrativos y financieros. Al adoptar e implementar esta política, la Alcaldía de Pasto no solo se ahilará con los lineamientos podrá optimizar sus recursos, aumentar la transparencia y mejorar la confianza de la ciudadanía en la gestión pública. Los beneficios derivados de una sólida política de control interno incluyen una mayor eficiencia operativa, la prevención de fraudes y errores, y la generación de información confiable para la toma de decisiones estratégicas.

Además, el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), que se articula con el MIPG, se basa en cinco componentes fundamentales que aseguran un control interno integral y eficaz:

1. **Ambiente de Control:** Comprende la estructura organizacional, las políticas y las normas que sustentan un ambiente propicio para el control interno.
2. **Evaluación de Riesgos:** Identificación y análisis de los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales.
3. **Actividades de Control:** Procedimientos y mecanismos para asegurar que las políticas y directrices sean cumplidas.
4. **Información y Comunicación:** Procesos para recolectar, procesar y comunicar la información relevante de manera efectiva.
5. **Supervisión:** Monitoreo y evaluación continua del sistema de control interno para asegurar su funcionamiento adecuado y su adaptación a nuevos desafíos.

En este documento se explorará el fortalecimiento de la implementación de la política de control interno a través de los 5 componentes del MECI en la Alcaldía de Pasto, para obtener mejores beneficios en la gestión, contribuyendo así al fortalecimiento institucional y al cumplimiento efectivo de los objetivos del MIPG.

2. MARCO LEGAL

- **Ley 87 de 1993:** Esta ley establece las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado. Define el control interno como un sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación.
- **Decreto 1083 de 2015:** Este es el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública y establece los roles y responsabilidades de las oficinas de control interno. También define el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y sus cinco componentes: Ambiente de control, Gestión de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación, y Supervisión.
- **Decreto 338 de 2019:** Modifica el Decreto 1083 de 2015 y crea la Red Anticorrupción. Este decreto establece medidas adicionales para prevenir, detectar y corregir desviaciones que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.
- **Constitución Política de 1991:** Los artículos 209 y 269 de la Constitución establecen que todas las entidades públicas deben contar con métodos y procedimientos de control interno.
- **Decreto 1499 de 2017:** Modifica el Decreto 1083 de 2015 en lo relacionado con el Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno. Este decreto establece el alcance del Sistema de Gestión y su integración con el MIPG. En conjunto con el artículo 133 de la ley 1753 de 2015 el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) integró los sistemas de gestión de la calidad.
- **Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces septiembre de 2023 - Versión 3**
- **El Decreto 403 de 2020:** Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.

3. DEFINICIONES

- **Control Interno:** Conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad para garantizar la consecución de sus objetivos, proteger sus recursos y prevenir fraudes y errores.
- **Modelo Estándar de Control Interno (MECI):** Herramienta creada para orientar a las entidades públicas en el diseño, implementación y evaluación de su sistema de control interno, compuesto por cinco componentes: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Supervisión.
- **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):** Marco de referencia que integra los diferentes sistemas de gestión y control interno de las entidades públicas en Colombia, con el objetivo de mejorar su desempeño y garantizar la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos.
- **Ambiente de Control:** Conjunto de elementos organizacionales, como la estructura, cultura, políticas y procedimientos, que influyen en la efectividad del control interno dentro de una entidad.
- **Evaluación de Riesgos:** Proceso de identificación y análisis de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, permitiendo la implementación de medidas para mitigarlos.
- **Actividades de Control:** Procedimientos y mecanismos establecidos para asegurar que las directrices y políticas de la entidad se lleven a cabo de manera efectiva y eficiente.
- **Información y Comunicación:** Procesos para recolectar, procesar y transmitir información relevante y oportuna dentro de la entidad, permitiendo la toma de decisiones informadas y el adecuado funcionamiento del control interno.
- **Supervisión:** Monitoreo y evaluación continua del sistema de control interno para garantizar su funcionamiento efectivo y su adaptación a cambios y nuevos desafíos.
- **Oficina de Control Interno:** Dependencia dentro de una entidad pública responsable de diseñar, implementar y evaluar el sistema de control interno, asegurando el cumplimiento de las normativas y la mejora continua.
- **Autodiagnóstico de Control Interno:** Herramienta utilizada para evaluar el estado y la efectividad del sistema de control interno de una entidad, identificando fortalezas y áreas de mejora para garantizar su buen funcionamiento.

4. OBJETIVO GENERAL

Definir las estrategias y mecanismos mediante los cuales se desarrolla e implementa la política de Control Interno destacando cómo el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y sus cinco componentes fortalecen la gestión pública, permitiendo cumplir con los objetivos institucionales que se establecieron y planearon mejorando la eficiencia operativa, aumentando la transparencia y fomentando la mejora continua.

4.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- **Fortalecer la cultura organizacional basada en la integridad y la transparencia:** Promoviendo los valores éticos y principios del servicio público en todos los niveles de la entidad y fomentando la comunicación interna efectiva para la alineación institucional.
- **Optimizar la gestión de riesgos y el control interno:** Identificando y evaluando proactivamente los riesgos institucionales, ajustando estrategias según los cambios internos y externos. Como también diseñando e implementando procedimientos y controles operacionales detallados para mitigar riesgos y garantizar la continuidad operativa.
- **Implementar y fortalecer mecanismos de control tecnológico y operativo:** Desarrollando actividades de control tecnológico que aseguren el cumplimiento de objetivos organizacionales y manteniendo controles internos efectivos en las operaciones diarias mediante la supervisión y la mejora continua.
- **Mejorar la toma de decisiones con información estratégica y monitoreo de indicadores:** Consolidando información relevante para la alta dirección, facilitando decisiones estratégicas y proporcionando reportes sobre indicadores de gestión y desempeño dentro de los niveles de tolerancia de riesgo.

Estos objetivos específicos están diseñados para abordar las áreas prioritarias identificadas y fortalecer el Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Pasto. Al enfocarse en estas metas, se espera:

- **Mejorar la eficiencia operativa** mediante procesos más controlados y alineados con los objetivos estratégicos.
- **Optimizar la gestión del talento humano**, desarrollando competencias que beneficien a la entidad y a sus servidores.
- **Fortalecer la gestión de riesgos**, anticipándose a posibles eventos adversos y minimizando su impacto.
- **Mejorar la calidad de la información** disponible para la toma de decisiones, garantizando datos precisos y oportunos.
- **Asegurar una supervisión efectiva** del control interno, promoviendo la mejora continua y el cumplimiento de las normativas vigentes.

Al implementar estos objetivos, la Alcaldía de Pasto estará en una posición más sólida para cumplir con su misión y ofrecer servicios de calidad a la comunidad, en consonancia con los lineamientos del MIPG y el MECI.

5. ALCANCE

La implementación de la Política de Control Interno se fundamenta en el liderazgo de la Oficina de Control Interno, en articulación de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, Oficina de Comunicación Social, la Subsecretaría de Sistemas de Información. A partir de lo anterior, la política de Control Interno aplica e involucra a los 29 procesos y 27 dependencias que hacen parte de la Administración Municipal. Teniendo en cuenta que con la implementación de la política se logra cumplir el objetivo de MIPG “Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.

6. ANTECEDENTES

En el marco del fortalecimiento de la Política de Control Interno durante la vigencia 2024, se desarrollaron 22 actividades estratégicas, todas ellas orientadas a promover una gestión eficiente, ética y alineada con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Estas actividades fueron cumplidas en su totalidad y abarcaron las siguientes áreas clave:

Capacitación y fortalecimiento organizacional: Se capacitó al personal en aspectos como el Sistema de Control Interno, la gestión por procesos en el marco del MIPG, el código de integridad, y la construcción de mapas de riesgos de gestión y corrupción.

Gestión del talento humano: Se implementaron acciones estratégicas relacionadas con el manejo de retiro de personal y se hizo seguimiento a la apropiación del código de integridad por parte de los servidores públicos.

Administración de riesgos: Se avanzó en la socialización, monitoreo y análisis de riesgos institucionales y de corrupción, incluyendo la identificación y establecimiento de controles específicos, en concordancia con las directrices del manual de administración de riesgos.

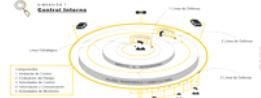
Seguridad de la información: Se documentaron activos de información en procesos estratégicos, se actualizó el inventario de acceso a plataformas externas, y se realizaron seguimientos a los riesgos asociados al proceso de gestión de tecnologías de la información, también se realizó la selección de nuevos procesos para la identificación y diligenciamiento de riesgos de Seguridad de la información.

Comunicación y transparencia: Se midió el alcance de la información publicada a través de canales institucionales, y se adelantó la actualización del procedimiento para la comunicación externa, promoviendo una adecuada divulgación de información.

Auditorías y autocontrol: Se efectuaron seguimientos a la metodología de riesgos mediante auditorías programadas y se desarrollaron campañas de autocontrol en la administración municipal.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con el fortalecimiento de la gestión pública y la mejora continua en el cumplimiento de los objetivos estratégicos

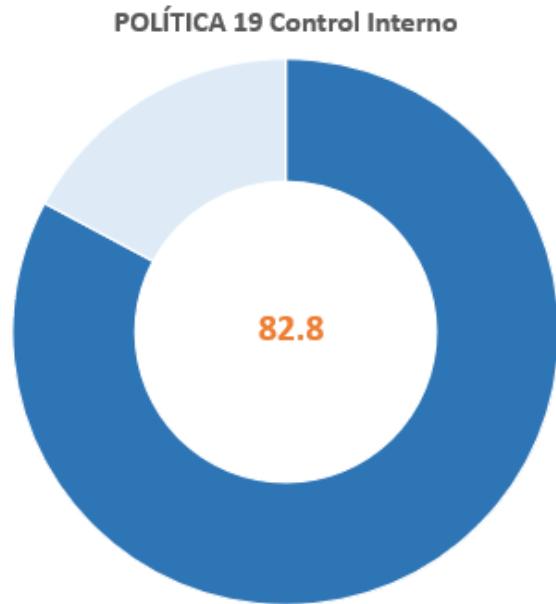
6.1. AUTODIAGNÓSTICO POLÍTICA DE CONTROL INTERNO PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025.

Nombre de la Entidad		ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO PRIMER SEMESTRE ENERO - JULIO 2025	
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad	
		88%	
			
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Una vez revisados y evaluados los cinco componentes del Estado del Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Pasto para el primer semestre del año 2025, establecidos en la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública, se obtuvo una calificación general del 88%, donde se observa que todos los componentes están operando de manera integrada, con un incremento de 2 puntos porcentuales respecto al resultado del segundo semestre del 2024. Los cinco (5) componentes operan teniendo en cuenta las observaciones que por cada uno se han evidenciado, tanto en el diseño (existencia), como en la ejecución y efectividad (funcionamiento). Las actividades implementadas en la estructura de control y en los componentes que conforman el Sistema de Control Interno operan de manera integrada bajo las directrices estandarizadas y lineamientos dados por la Alta Dirección y las políticas que se han conformado y definido desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Pasto, fue efectivo, durante el primer semestre del año 2025, se avanzó en el fortalecimiento de la evaluación independiente a través del ejercicio de auditoría por parte de la Oficina de Control Interno lo que ha permitido el mejoramiento continuo de la gestión, establecimiento de nuevas herramientas de control como formulación de planes de acción específicos en cada dependencia, ejercicio de autocontrol, mesas de trabajo de equipos primarios frecuentes para hacer seguimiento al cumplimiento de sus objetivos. Se recomienda seguir implementando actividades de manera permanente para cada uno de los cinco componentes en los que se estructura el Modelo Estándar de Control Interno y así de manera integral y articulada continúen a avanzar en la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le	Si	La Alcaldía de Pasto, tiene definido el esquema de líneas de defensa el cual establece responsabilidades para la gestión de riesgos y del control en la entidad, a través de cuatro roles: Línea Estratégica; integrada por la Alta Dirección de la entidad, el comité institucional de gestión y desempeño, y el Comité Institucional de Control Interno; primera línea de defensa, integrada por los líderes de procesos y sus equipos de trabajo; segunda línea de defensa; integrada por la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, DACP, Secretaría de Hacienda, Gestión Documental, Subsecretaría de Talento Humano, Subsecretaría de Apoyo Logístico, Subsecretaría de Sistemas de Información, Oficina Jurídica de despacho y otras áreas que responden directamente por el aseguramiento de la gestión; la tercera línea de defensa integrada por la Oficina de Control Interno.	
Componente	¿El componente está presente y funcionando	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Ambiente de control	Si	90%	<p>Se observa que para este componente la entidad tuvo un avance significativo en el primer semestre de la Vigencia 2025 de un 2%, lo cual indica que la entidad sigue demostrando compromiso con la práctica de integridad, así como en la operatividad del Comité Coordinador de Control Interno, cumpliendo con reuniones periódicas, apoyo de la línea estratégica para la implementación de herramientas que favorecen el ambiente de control.</p> <p>FORALEZAS: La Alcaldía de Pasto ha fortalecido el compromiso de la entidad con la integridad y los principios del servicio público, promoviendo una cultura organizacional alineada con los valores éticos para ello ha llevado a cabo capacitaciones en diferentes escenarios.</p> <p>Los Programas de bienestar laboral fortalecen el clima organizacional y el compromiso institucional.</p> <p>La entidad tiene en cuenta los informes suministrados por la 2da. y 3ra línea y con base en estos se toman las decisiones que permitan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.</p> <p>DEBILIDADES: La gestión del talento humano requiere mayor enfoque estratégico, asegurando el despliegue de estrategias claras en todo el ciclo de vida del recurso humano (recrujo, permanencia y retiro).</p>
			Nivel de Cumplimiento componente
			Estado del componente presentado en el informe anterior
			El ambiente de control para el segundo semestre de 2024, presenta un porcentaje de cumplimiento del 88%, manteniendo igual su punto porcentual respecto al semestre anterior, lo que nos indica que aunque se cuenta con condiciones para el ejercicio del control interno, se debe optar por la mejora continua y su fortalecimiento.
			FORALEZAS: A partir de los resultados de la evaluación o seguimiento por parte de la tercera línea al sistema de control interno, se generan alertas al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y comité Institucional Coordinador de Control Interno para la mejora de la gestión institucional.
			La entidad tiene en cuenta la información suministrada por la segunda y tercera línea de defensa y se toman las decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos.
			DEBILIDADES: Si bien se cuenta con un Plan estratégico de Talento Humano, es necesario contar con la evaluación que permite demostrar la efectividad de las actividades enfocadas a dar cumplimiento a este plan.
			La Alcaldía de Pasto tiene establecida una línea de denuncias interna que permite dar a conocer actos de corrupción, fraude o malversación y motivar la acción de control interno dentro de la entidad.
			Avance final del componente
			2%

Evaluación de riesgos	Si	82%	<p>La Oficina de Control Interno observa que la Evaluación de Riesgos de la Entidad tuvo un avance con respecto a las políticas de la aplicación del manual del riesgo y la gestión. Se tiene un incremento del 1% con respecto al segundo periodo de la vigencia 2024.</p> <p>FORTALEZAS</p> <p>En las sesiones del Comité de Coordinación de Control Interno se analizan cambios organizacionales que afecten la ejecución de controles y sus posibles alternativas.</p> <p>La Oficina de Control Interno realiza auditorías de gestión basada en riesgos de acuerdo al plan anual de auditorías y efectúa seguimiento al mapa de riesgos y a la operación de controles a fin de evitar la materialización de riesgos.</p> <p>DEBILIDADES</p> <p>Para el primer semestre de 2025 este componente presenta un porcentaje de cumplimiento del 92% manteniéndose con respecto al semestre anterior, por lo cual se debe continuar con las estrategias y actividades que permitan mantener el control dentro de la administración municipal.</p> <p>FORTALEZAS</p> <p>Implementación de herramientas que permiten realizar el respectivo seguimiento a los planes de mejoramiento adoptados por las dependencias.</p> <p>Capacitaciones permanentes por parte del equipo de Control Interno que permiten fortalecer su capacidad técnica.</p> <p>Se efectúa socialización de las evaluaciones teniendo en cuenta las auditorías efectuadas tanto por la OCI como las recibidas por entes de control externo, esto se lleva a cabo en las reuniones del CICCI, donde se evalúa el estado del Sistema de Control Interno.</p> <p>DEBILIDADES</p> <p>La Entidad cuenta con un manual de administración de riesgos, como también cada dependencia diligencia su mapa de riesgos, sin embargo, se denota una debilidad en la identificación de riesgos y controles relacionados con los procesos y/o servicios tercierizados.</p>	81%	<p>Para el segundo semestre de 2024, el puntaje para este componente tiene un incremento de en 2 puntos porcentuales, con relación al semestre inmediatamente anterior, lo que permite establecerse han fortalecido las acciones encaminadas a la identificación y evaluación de riesgos dentro de la administración municipal.</p> <p>FORTALEZAS</p> <p>La segunda línea de defensa líder de la implementación de la política de riesgo ha emitido lineamientos para la identificación, evaluación y gestión de los riesgos, a través de la actualización a la Política de Administración del Riesgo, mesas de trabajo con cada proceso, capacitaciones y monitoreos.</p> <p>La segunda linea y tercera linea de defensa consolidan información que permite evaluar el avance al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, a la implementación de los controles de los</p>	1%
Actividades de control	Si	92%	<p>Para el primer semestre de 2025 este componente presenta un porcentaje de cumplimiento del 92% manteniéndose con respecto al semestre anterior, por lo cual se debe continuar con las estrategias y actividades que permitan mantener el control dentro de la administración municipal.</p> <p>FORTALEZAS</p> <p>Implementación de herramientas que permiten realizar el respectivo seguimiento a los planes de mejoramiento adoptados por las dependencias.</p> <p>Capacitaciones permanentes por parte del equipo de Control Interno que permiten fortalecer su capacidad técnica.</p> <p>Se efectúa socialización de las evaluaciones teniendo en cuenta las auditorías efectuadas tanto por la OCI como las recibidas por entes de control externo, esto se lleva a cabo en las reuniones del CICCI, donde se evalúa el estado del Sistema de Control Interno.</p> <p>DEBILIDADES</p> <p>La Entidad cuenta con un manual de administración de riesgos, como también cada dependencia diligencia su mapa de riesgos, sin embargo, se denota una debilidad en la identificación de riesgos y controles relacionados con los procesos y/o servicios tercierizados.</p>	92%	<p>En el segundo semestre de 2024 este componente presenta un porcentaje del 92% reflejando un incremento de 2 puntos, siendo este un indicador favorable, por lo cual se debe continuar con las estrategias y actividades que permitan mantener el control dentro de la administración municipal.</p> <p>FORTALEZAS</p> <p>El seguimiento efectuado por primera linea al manual de funciones, implementando evaluaciones a funcionarios de carrera y acuerdos de gestión a gerentes públicos.</p> <p>El desarrollo de auditorías realizado por la tercera linea de defensa de acuerdo al plan de auditorías aprobado por el CICCI, revisando a las dependencias las diferentes herramientas tecnologicas y si se tienen definidos roles y usuarios de las mismas.</p> <p>La evaluación de la actualización de políticas, sistema de gestión de calidad, para que se apliquen de manera eficiente las actividades de control.La Alcaldía de Pasto, opera mediante el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) y cuenta con un modelo de gestión institucional articulado con cada dimensión.</p> <p>DEBILIDADES</p> <p>Baja percepción de lo que implica el autocontrol en el proceder de los roles de la administración.</p>	0%
Información y comunicación	Si	79%	<p>Durante el primer semestre de 2025, este componente alcanzó un 79% de cumplimiento, evidenciando una leve mejora de 4 puntos porcentuales respecto al periodo anterior. A pesar del avance, continúa siendo un indicador de atención prioritaria, por lo que se deben seguir fortaleciendo las acciones orientadas a optimizar la gestión de la información y las comunicaciones dentro de la Administración Municipal.</p> <p>FORTALEZAS</p> <p>La Administración Municipal cuenta con canales de comunicación y atención al ciudadano definidos y en operación.</p> <p>La comunicación externa de la Entidad cuenta con líneas de comunicación que facilitan la interacción con los grupos de valor y con terceros externos interesados.</p> <p>Existen procesos y procedimientos que favorecen una comunicación interna efectiva.</p> <p>Se ha implementado el sistema Orfeo para el trámite de comunicaciones oficiales, permitiendo el seguimiento y la trazabilidad de las PQRDS.</p>	75%	<p>En el segundo semestre de 2024, este componente presenta un porcentaje de 75%, igual que la anterior vigencia, dejando ver que se debe seguir fortaleciendo las actividades relacionadas a la información y las comunicaciones dentro de la administración municipal.</p> <p>FORTALEZAS</p> <p>Se cuenta con diferentes canales de información, que permiten desarrollar una adecuada comunicación, llegando de manera eficaz a todas las personas de la entidad.</p> <p>DEBILIDADES</p> <p>La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima de posibles actos de corrupción, sin embargo, se requiere fortalecer su divulgación al interior de la entidad.</p> <p>Se cuenta con instructivos y diferentes medios que facilitan el uso de la información relacionada al sistema de gestión de calidad, sin embargo es necesario efectuar una depuración de los documentos del mismo y optar por eliminar aquellos que no sean necesarios.</p>	4%
Monitoreo	Si	96%	<p>Para el primer semestre de 2025 este componente presenta un porcentaje de cumplimiento del 96% presentando un incremento de 1 punto, por lo cual se debe continuar con las estrategias y actividades que permitan mantener el control dentro de la administración municipal.</p> <p>FORTALEZAS</p> <p>El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por el Jefe de Control Interno y se realiza el correspondiente seguimiento a su ejecución.</p> <p>La Alta Dirección evalúa periódicamente los resultados de las evaluaciones continuas e independientes para determinar la efectividad del Sistema de Control Interno.</p> <p>La Oficina de Control Interno, realiza evaluaciones independientes periódicas basadas en análisis de riesgo, lo que permite evaluar el diseño y la operación de los controles establecidos y determinar su efectividad en la prevención de riesgos.</p> <p>Se cuenta con planes de mejoramiento y acciones correctivas y preventivas orientadas a evitar la materialización de riesgos o situaciones identificadas como hallazgos dentro de las auditorías internas y de entes externos.</p>	95%	<p>El componente de monitoreo presenta un porcentaje de cumplimiento del 95% en el segundo semestre del 2024, logrado a través del trabajo articulado y la fortaleza que representa el CICCI para revisar debilidades que deban ser priorizadas.</p> <p>FORTALEZAS</p> <p>Las auditorías y seguimientos realizados por parte de la tercera linea, dando cumplimiento al plan de auditorías aprobado en el Comité Coordinador de Control Interno. El establecimiento de criterios prioritarios en la evaluación por dependencias y su frecuente socialización de los líderes de proceso y ante comité del CICCI</p> <p>La evaluación al sistema de control interno, se reporta en consejos de gobierno y en las sesiones de CICCI, donde se toman acciones para la mejora continua.</p> <p>DEBILIDADES</p> <p>Baja articulación entre la 2da linea y la OCI para fortalecer el impacto de los planes de mejoramiento.</p>	1%

RESULTADOS AUTODIAGNOSTICO: El Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Pasto alcanzó un **87.8% de cumplimiento** en el primer semestre de 2025 evidenciando que sus componentes operan de manera integrada. Se destacan avances en auditorías, fortalecimiento de la evaluación de riesgos y aplicación de herramientas de control, con resultados positivos en el **ambiente de control (90%)**, **evaluación de riesgos (82%)**, **actividades de control (92%)**, **información y comunicación (79%)** y **monitoreo (96%)**.

6.2. RESULTADOS FURAG VIGENCIA 2024



No. Índice	POLÍTICA 19 Control Interno	Puntaje
I62	Ambiente propicio para el ejercicio del control	74.8
I63	Evaluación estratégica del riesgo	70.3
I64	Actividades de control efectivas	83.7
I65	Información y comunicación relevante y oportuna para el control	94.4
I66	Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	93.6
I67	Evaluación independiente al sistema de control interno	87.8
I68	Asignación de responsabilidades para el ejercicio del control interno	84.9

7. MATRIZ OPERATIVA

Componente	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	QUÉ (ALTERNATIVAS DE MEJORA)	CÓMO (MEJORAS/TAREAS A IMPLEMENTAR)	QUIÉN (RESPONSABLE DE CADA TAREA)	CUÁNDO (FECHA PREVISTA PARA INICIAR Y TERMINAR CADA	EVIDENCIA	INDICADOR
1.Ambiente de Control	Demostrar el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, por parte de todos los servidores de la entidad, independientemente de las funciones que desempeñan	Fortalecimiento en la socialización del código de integridad	Realizar un plan de socialización por procesos	Talento Humano	03/02/2025 31/03/2025	Plan de socialización	Número de planes de socialización realizado
			Aplicar test metodológico para evaluar el conocimiento	Talento Humano	03/02/2025 31/03/2025	Resultado de TEST	Número de tests metodológico aplicado
			Realizar las socializaciones de acuerdo al plan.	Talento Humano	01/03/2025 30/11/2025	Listado de asistencia	Número de socializaciones realizadas
			Realizar seguimiento a través de auditorías del código de integridad a las dependencias auditadas	Control Interno	03/02/2025 31/12/2024	Programa de auditoría/Informes	Número de seguimientos realizados
	Evaluación de la planeación estratégica del talento humano	Fortalecimiento de la inducción y reinducción en la administración	Realizar un diagnóstico del programa actual para identificar debilidades y oportunidades de mejora	Talento Humano	01/02/2025 31/03/2025	Resultado de diagnóstico	Número de diagnóstico del programa de inducción y reinducción realizados
			Actualizar programa de Inducción y Reinducción	Talento Humano	01/04/2025 31/08/2025	Programa con temáticas actualizados	Número de programas de Inducción y Reinducción Actualizados
			Socializar con las partes interesadas el programa de Inducción y Reinducción Actualizado	Talento Humano	01/09/2025 30/11/2024	Listados de asistencia	Número de Socializaciones del programa de Inducción y Reinducción realizado
			Aplicar las recomendaciones que emiten las partes interesadas sobre el programa de inducción y reinducción	Talento Humano	01/12/2024 31/12/2024	Actualizar programa de inducción y reinducción	Número de recomendaciones que emiten las partes interesadas sobre el programa de inducción y reinducción realizadas
	Evaluación de la planeación estratégica del talento humano	Fortalecer el procedimiento de retiro de personal	Identificar las preguntas y estructura de la encuesta para retiro y la manera de aplicación.	Talento Humano	03/02/2025 31/03/2025	Documento con las preguntas	Número de preguntas y estructura de la encuesta para retiro Identificadas
			Crear la encuesta de retiro y aplicarlo en la metodología establecida.	Talento Humano	15/03/2025 30/04/2025	Encuesta	Número de encuestas de retiro y aplicarlo en la metodología establecida realizadas
			Verificar si la encuesta está recolectando la información que se requiere.	Talento Humano	01/05/2025 30/06/2025	Resultados de encuesta	Número de verificaciones de la encuesta esta recolectando la información que se requiere.
			Realizar las modificaciones que requieran para poder obtener la información que se requiere.	Talento Humano	01/07/2025 31/12/2025	encuesta actualizada	Número de modificaciones que requieran para poder obtener la información que se requiere Identificados

Componente	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	QUÉ (ALTERNATIVAS DE MEJORA)	CÓMO (MEJORAS/TAREAS A IMPLEMENTAR)	QUIÉN (RESPONSABLE DE CADA TAREA)	CUÁNDO (FECHA PREVISTA PARA INICIAR Y TERMINAR CADA)	EVIDENCIA	INDICADOR
2.Gestión de los riesgos institucionales	Identificar acontecimientos potenciales que, de ocurrir, afectarían a la entidad Los supervisores e interventiones de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas	Fortalecimiento de la identificación y supervisión de los riesgos	Realizar un diagnostico de los procesos con debil identificación de riesgos	OCI/OPGI	03/02/2025 30/04/2025	Listado de procesos identificados	Numero de diagnosticos de los procesos con debil identificación de riesgos Realizados
			Realizar plan de trabajo/ cronograma con los procesos identificados	OCI/OPGI	03/02/2025 30/04/2025	Cronograma	Numero de plan de trabajo/ cronograma con los procesos identificados Realizados
			Ejecutar plan de trabajo	OCI/OPGI	03/02/2025 30/09/2025	Listados de asistencia	Numero de ejecuciones de plan de trabajo
			Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos con los procesos	OCI/OPGI	03/02/2025 31/12/2025	Listados de asistencia	Numero de seguimiento a los compromisos adquiridos con los procesos realizados
			Realizar un diagnostico de la priorización de temas del sistema de control interno (aplicable en cada dependencia)	Equipo OCI	03/02/2025 30/04/2025	listado de temas importantes	Numero de diagnostico de la priorización de temas del sistema de control interno (aplicable en cada dependencia) realizados
	Identificar y evaluar los cambios que pueden afectar los riesgos al Sistema de Control Interno Ayudar a la primera línea con evaluaciones del impacto de los cambios en el SCI	Fortalecer el sistema de control interno en las dependencias	Realizar un cronograma de visita para sensibilizar a las dependencias	Equipo OCI	03/02/2025 30/04/2025	cronograma	Numero de cronograma de visita para sensibilizar a las dependencias
			Ejecutar el cronograma	Equipo OCI	03/02/2025 30/09/2025	Listados de asistencia- registro fotográfico	Numero de cronogramas ejecutados
			Realizar mesas de trabajo para la implementación de herramientas de autocontrol	Equipo OCI	03/02/2025 31/12/2025	Listados de asistencia- registro fotográfico	Numero de mesas de trabajo para la implementación de herramientas de autocontrol realizadas
			Realizar seguimiento a las herramientas de autocontrol a través de auditorias/evaluación por dependencias	Equipo OCI	03/02/2025 31/12/2025	Programa de auditoria/informes	Numero de seguimiento a las herramientas de autocontrol a través de auditorias/evaluación por dependencias
			Realizar un consolidado de oportunidades de mejora y/u observaciones de cada dependencia	Equipo OCI	03/02/2025 31/12/2025	Informe	Numero de consolidado de oportunidades de mejora y/u observaciones de cada dependencia realizados
3.Actividades de Control	Definir controles en materia de tecnologías de la información y la comunicación TIC.	Dar continuidad a la implementación de la gestión de riesgos de sistemas de información	Realizar seguimiento a los 6 procesos que cuentan con mapa de riesgos de ssi	SSI	03/02/2025 31/12/2025	Correos con recepción de seguimientos	Numero de seguimientos a los 6 procesos que cuentan con mapa de riesgos de ssi
			Seleccionar 4 procesos para la implementación de mapa de riesgos en sistemas de información	SSI	03/02/2025 30/06/2025	Lista de 4 procesos seleccionados	Numero de selecciones a 4 procesos para la implementación de mapa de riesgos en sistemas de información
			Realizar diligenciamiento de los mapas de riesgos de sistemas de información	SSI	03/02/2025 30/06/2025	Mapas diligenciados de los nuevos procesos	Numero de diligenciamiento de los mapas de riesgos de sistemas de información realizados
			Socializar los mapas de riesgos de sistemas de información	SSI	03/02/2025 30/06/2025	listado de asistencia	Numero de Socializaciones de los mapas de riesgos de sistemas de información
	Diseñar e implementar las respectivas actividades de control. Esto incluye reajustar y comunicar políticas y procedimientos relacionados con la tecnología y asegurar que los controles de TI son adecuados para apoyar el logro de los objetivos	Dar continuidad a la implementación de la política específica de seguridad de la información	Realizar acto administrativo para formalizar el manual de políticas de seguridad de la información	SSI	03/02/2025 31/12/2025	acto administrativo	Numero de acto administrativo para formalizar el manual de políticas de seguridad de la información realizados
			Actualizar portal web con los lineamientos de la política de seguridad de la información	SSI	03/02/2025 30/06/2025	Web actualizado	Porcentaje de Actualización del portal web con los lineamientos de la política de seguridad de la información
			Realizar seguimiento a través de una matriz a la implementación de políticas específicas de seguridad de información	SSI	03/02/2025 31/12/2025	matriz de seguimiento	Numero de seguimiento a través de una matriz a la implementación de políticas específicas de seguridad de información
	Diseñar e implementar procedimientos detallados que sirvan como controles, a través de una estructura de responsabilidad en cascada, y supervisar la ejecución de esos procedimientos por parte de los servidores públicos a su cargo	Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad	Realizar diagnóstico de los procesos que tienen un débil SGC	OPGI	03/02/2025 31/03/2025	listado de los procesos	Numero de diagnóstico de los procesos que tienen un débil SGC realizados
			Realizar un plan de trabajo para la socialización de la metodología apropiada	OPGI	03/02/2025 31/03/2025	plan de trabajo	Numero de plan de trabajo para la socialización de la metodología apropiada
			Socializar metodología principalmente con los procesos con mayor dificultad	OPGI	03/02/2025 31/03/2025	listado asistencia-registro fotográfico	Numero de Socializaciones de metodología principalmente con los procesos con mayor dificultad
			Realizar solicitud de actualización del SGC	OPGI	31/03/2025 31/10/2025	correos con envío de solicitud	Numero de solicitud de actualización del SGC
			Realizar seguimiento a los procesos que deben actualizar el SGC	OPGI	31/10/2025 31/12/2025	correos	Numero de seguimiento a los procesos que deben actualizar el SGC
Mantener controles internos efectivos para ejecutar procedimientos de riesgo y control en el día a día	Fortalecimiento de la supervisión y monitoreo de controles		Realizar a través de auditorias la revisión de los controles	Equipo OCI	03/02/2025 30/11/2025	Programa de auditoria/informes	Numero de auditorias realizadas para la revisión de los controles
			Solicitar el ajuste de los controles a las dependencias que lo requieran	Equipo OCI	03/02/2025 30/11/2025	Hallazgos	Numero de hallazgos para ajuste de los controles a las dependencias que lo requieran
			Realizar seguimiento trimestral	Equipo OCI	03/02/2025 31/12/2025	Listado de asistencia	Numero de seguimientos trimestral

Componente	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	QUÉ (ALTERNATIVAS DE MEJORA)	CÓMO (MEJORAS/TAREAS A IMPLEMENTAR)	QUIÉN (RESPONSABLE DE CADA TAREA)	CUÁNDO (FECHA PREVISTA PARA INICIAR Y TERMINAR CADA)	EVIDENCIA	INDICADOR
4.Información y comunicaciones	Consolidar y generar información vital para la toma de decisiones	Dar a conocer temas de interes para la alta dirección	Priorizar los temas importantes para la alta dirección	Equipo OCI	03/02/2025 31/12/2025	listado de temas importantes	Numero de temas priorizados para la alta direccion
			Consolidar informacion solicitandola a las dependencias competentes	Equipo OCI	03/02/2025 31/12/2025	Soportes CICCI	numero de documentos consolidados
			Realizar socializacion en el comité del CICCI	Equipo OCI	03/02/2025 31/12/2025	Presentacion	Numero de socializacion en el comité del CICCI
			Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos	Equipo OCI	03/02/2025 31/12/2025	Presentacion	Numero de seguimiento a los compromisos adquiridos
	Obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.	Fortalecimiento de la evaluaciond e la gestion institucional	Realizar cronograma de evaluacion por dependencias	Equipo OCI	03/02/2025 01/04/2025	cronograma	Numero de cronogramas de evaluacion por dependencias
			Realizar evaluacion por dependencias de acuerdo al cronograma	Equipo OCI	03/02/2025 31/12/2025	evaluacion por dependencia	Numero de evaluaciones realizadas de acuerdo al cronograma
			Socializar resultados a la alta dirección y a los grupos de valor	Equipo OCI	03/02/2025 31/12/2025	presentacion	Numero de socializaciones a la alta dirección y a los grupos de valor
			Realizar mesas de trabajo para realizar ajustes y modificaciones a los criterios que presenten una mejoría	Equipo OCI	03/02/2025 31/12/2025	listados de asistencia	Numero de mesas de trabajo para realizar ajustes y modificaciones a los criterios que presenten una mejoría
	Gestionar información que da cuenta de las actividades cotidianas, compártiéndola en toda la entidad	Gestionar la divulgacion de informacion frente a la gestion y oferta publica institucional	Actualizar procedimiento de comunicación externa	Oficina de Comunicaciones	03/02/2025 15/04/2024	procedimiento actualizado	Numero de procedimiento de comunicación externa actualizados
			Implementar procedimiento	Oficina de Comunicaciones	15/04/2024 30/06/2024	listados de asistencia	porcentaje de Implementar procedimiento
			Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades del procedimiento de comunicación externa	Oficina de Comunicaciones	30/06/2024 31/12/2025	correos, listados de asistencia	Numero de seguimientos al cumplimiento de las actividades del procedimiento de comunicación externa
			Realizar seguimiento a traves de las auditorias que los procesos conozcan los lineamientos	Equipo OCI	30/06/2024 31/12/2025	Programa de auditoria/Informes	Numero de auditorias realizadas para que los procesos conozcan los lineamientos
5.Monitoreo o supervisión continua	Consolidar y generar información vital para la toma de decisiones (riesgos)	Fortalecimiento en aplicación de controles en las dependencias	Realizar semestralmente el monitoreo los controles presentados por seis procesos seleccionado de forma aleatoria	OPGI - OCI	01/05/2025 31/12/2025	lista de procesos seleccioandos	Numero de seguimientos a los controles presentados por seis procesos seleccionado de forma aleatoria
			Realizar dos informes detallado en donde se de a conocer los procesos que no aplican los controles de manera apropiada	OPGI - OCI	01/05/2025 31/12/2025	informes	Numero de informes detallado en donde se de a conocer los procesos que no aplican los controles de manera apropiada
			Realizar monitoreo y seguimiento a traves de las auditorias a los controles de los procesos	Equipo OCI	03/02/2025 31/12/2025	Programa de auditoria/Informes	Numero de auditorias realizadas para evaluar controles
			Informar a la OPGI las dependencias que presentan debilidad en el la aplicación de los controles	Equipo OCI	03/02/2025 31/12/2025	correo	Numero de recordatorios a la OPGI las dependencias que presentan debilidad en el la aplicación de los controles
			Realizamesa de trabajo a los procesos con debilidad en la aplicabilidad de controles	OPGI - OCI	01/05/2025 31/12/2025	listado de asistencia	Numero de mesas de trabajo a los procesos con debilidad en la aplicabilidad de controles
	Monitorear e informar sobre deficiencias de los controles	Fortalecimiento en aplicación de controles en las dependencias	Realizar capacitacion a la administracion Municipal	OPGI	01/02/2024 30/04/2025	listado asistencia-registro fotografico	Numero de capacitacion a la administracion Municipal realizadas
			Realizar seguimiento mensual al reporte oportuno y completo de las dependencias	OPGI	01/02/2024 31/12/2025	correo con recepcion de hoja de captura	Numero de seguimientos al reporte oportuno y completo de las dependencias
			Realizar trimestralmente informe consolidado de los resultados obtenidos en los seguimientos (alertas tempranas)	OPGI	01/02/2024 31/12/2025	Informe	Numero de informes consolidado de los resultados obtenidos en los seguimientos (alertas tempranas)
			Realizar seguimiento a los indicadores de gestion a traves de las auditorias	Equipo OCI	01/02/2024 31/12/2025	Programa de auditoria/Informes	Numero de auditorias realizadas para evaluar indicadores de gestion
			Suministrar información a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas	OPGI			13

7.1 RESULTADOS IMPLEMENTACION PLAN DE ACCION

En atención a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en lo correspondiente a la Política de Control Interno y su articulación con el esquema de Líneas de Defensa, el Plan de Acción de la Política de Control Interno para la vigencia 2025 se estructuró con 14 alternativas de mejora, de las cuales se derivaron 57 tareas orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Pasto.

Con el fin de evaluar la aplicación y el avance de dichas tareas, durante la vigencia se efectuaron cuatro (4) reportes de seguimiento remitidos a la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, los cuales fueron soportados con las respectivas evidencias de cumplimiento conforme a los plazos establecidos.

Como resultado de los seguimientos realizados al Sistema de Control Interno, se definieron y ejecutaron acciones de mejora de manera articulada con diferentes dependencias de la entidad, entre ellas la Subsecretaría de Talento Humano, la Subsecretaría de Sistemas de Información, la Oficina de Comunicación Social y la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, las cuales asumieron responsabilidades específicas en el marco de la implementación del plan.

El desarrollo de esta política permitió, además, la generación de alertas oportunas frente a cambios actuales o potenciales que podrían afectar el logro de los objetivos institucionales, facilitando así la toma de decisiones efectivas y oportunas para fortalecer la ejecución del plan de acción y mejorar de manera continua el desempeño institucional.

Durante el cuarto seguimiento, se identificaron algunas brechas en la ejecución de determinadas tareas, razón por la cual se adelantaron mesas de trabajo con las dependencias responsables, orientadas a fortalecer los avances y garantizar el cumplimiento de las metas definidas en las alternativas de mejora.

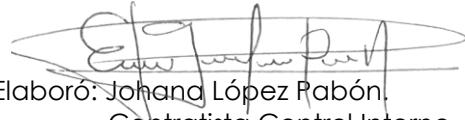
En términos de resultados finales, de las 57 tareas programadas para la vigencia 2025, 52 fueron ejecutadas en su totalidad, contando con las correspondientes evidencias de gestión y desarrollo. No obstante, 5 tareas no lograron su culminación total, las cuales corresponden a: Realizar diligenciamiento de los mapas de riesgos de sistemas de información, Socializar los mapas de riesgos de sistemas de información, Actualizar procedimiento de comunicación externa, Implementar procedimiento, Realizar

seguimiento al cumplimiento de las actividades del procedimiento de comunicación externa. Si bien dichas actividades presentaron avances durante la vigencia, no alcanzaron su cierre completo dentro del período evaluado, con el fin de cumplir con las metas planteadas estas tareas fueron nuevamente incorporadas en el Plan de Acción de la Política Control Interno para la vigencia 2026.

Los resultados obtenidos durante la vigencia 2025 evidencian un avance significativo en la implementación del Plan de Acción de la Política de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Pasto, reflejando el compromiso institucional con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.


Aprobó: Harold Albeiro Delgado Marcillo
Jefe Oficina de Control Interno


Revisó: Harold Albeiro Delgado Marcillo
Jefe Oficina de Control Interno


Elaboró: Johana López Rabón,
Contratista Control Interno



ALCALDÍA
DE PASTO